



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA13-9887  
(Abril 23 de 2013)**

*“Por el cual se crea un cargo de Conductor para cada uno de los Juzgados Civiles del Circuito Especializados en Restitución de Tierras de Quibdó y Mocoa.”*

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 5° del artículo 85 de la Ley 270 de 1996 y en el artículo 119 de la Ley 1448 de 2011, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de Sala del 17 de abril de 2013,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1º.- Creación cargo en Quibdó.** Crear a partir del 24 de abril de 2013, (1) un cargo de conductor grado 03, en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín, exclusivamente para la seguridad del Juez Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó.

**ARTÍCULO 2º.- Creación cargo en Mocoa.** Crear a partir del 24 de abril de 2013, (1) un cargo de conductor grado 03, en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, exclusivamente para la seguridad del Juez Civil del Circuito Especializado en Restitución de tierras de Mocoa.

**ARTÍCULO 3º.- Disponibilidad Presupuestal.** Las medidas establecidas en el presente Acuerdo, cuentan con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- a. No. 13913 del 15 de abril de 2013, expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.
- b. No. 3913 del 15 de abril de 2013, expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.

**ARTÍCULO 4º.- Vigencia:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D. C., a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil trece (2013).

**EDGAR CARLOS SANABRIA MELO**  
Presidente

UDAE

